

RV: SOLICITUD NO PLANTA 2025 - 1

Desde Luz Katherine Medellín Salazar <luz.medellin@alcaldiasoacha.gov.co>

Fecha Lun 30/12/2024 9:34

Para Darwin Stineider Reyes Amortegui <darwin.reyes@alcaldiasoacha.gov.co>

1 archivo adjunto (67 KB)

SOLICITUD NO PLANTA 2025 1.xlsx

De: Luz Katherine Medellín Salazar

Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 19:15

Para: Adriana García Prieto <cira.garcia@alcaldiasoacha.gov.co>; Dirección Gestión Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>

Asunto: SOLICITUD NO PLANTA 2025 - 1

Un Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Social requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus actividades, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades.

OBJETO	FUNCIONES	PERFIL
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA JUVENTUDES DE SOACHA SDS041</p>	<p>1. Brindar apoyo en la coordinación, diseño, articulación intersectorial, ejecución y seguimiento de las actividades que se requieran para garantizar la atención oportuna la Juventud de Soacha. Deberá realizar un plan operativo de trabajo que incluya como mínimo los objetivos del programa, los entregables, y la verificación de las actividades.</p> <p>2. Apoyar la orientación al equipo de trabajo del programa de Juventudes de Soacha.</p> <p>3. Asistir, participar de los comités, reuniones o mesas de trabajo, presenciales o virtuales a las que se le convoque y que guarden relación con el objeto contractual, dejando constancia documental de las actas que surjan de los mismos.</p> <p>Comunicar mediante informe al supervisor del contrato de los compromisos adquiridos, plazos, responsables y fines de los mismos, para el correspondiente seguimiento.</p> <p>4. Realizar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y el cumplimiento de las metas trazadas, con el fin de consolidar el informe de gestión de la Secretaría de Desarrollo Social, informes técnicos de seguimiento y realizar las alertas o recomendaciones tempranas. Deberá presentar los informes que sean requeridos por el ordenador del gasto, autoridades municipales, departamentales o nacionales según corresponda.</p> <p>5. Apoyar la construcción, seguimiento y articulación de las políticas públicas en los diferentes programas de Juventudes de Soacha mejorando el avance institucional, los procesos administrativos, y el desempeño de las metas del plan de desarrollo.</p> <p>6. Analizar los documentos de orden legal en materia de Juventudes, gestionando su integración con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.</p> <p>7. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean designados por el ordenador del gasto o quien haga sus veces, para el efecto deberá tener en cuenta el manual de supervisión aplicable.</p> <p>8. Asistir a las diferentes jornadas, actividades y eventos que se le programen.</p> <p>9. Gestionar que las peticiones de información de la ciudadanía, antes de control, dependencias de la Alcaldía de Soacha y otras áreas de la Secretaría de Desarrollo Social sean resueltas por el equipo de trabajo del programa de Juventudes dentro de los términos, proyectando la respuesta.</p>	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO II</p>



DGH1174-2025SD041

Soacha, 03 de enero del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA JUVENTUDES DE SOACHA SDS041".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaría de Desarrollo Social , radicada el 03 de enero del 2025

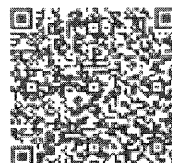
YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCÍA PRIETO – DGH



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27
PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123
Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-IR-002

María Paula Rincón